

Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos entre el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol** y la I. Municipalidad de **La Pintana**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.817

SANTIAGO, 09 DE AGOSTO DE 2012



VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el Artículo 46 de la Ley N° 20.000, de 2005, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas; en la Ley N° 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2-20.502, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la Ley N° 20.557, Ley de Presupuestos para el sector público, correspondiente al año 2012; en el Decreto Supremo N° 820, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Aprueba el Reglamento del Fondo Especial del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol para Financiar Programas de Prevención del Consumo de Drogas, Tratamiento y Rehabilitación de las Personas Afectadas por la Drogadicción; en el Decreto Supremo N° 58, de 18 de enero de 2012, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la Resolución Exenta N° 1283, de 2011, de la Subsecretaría del Interior, que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas para postular al Fondo Especial Concursable para Proyectos de Prevención del Consumo de Drogas; en la Resolución Exenta N° 4756, de 2011, de la Subsecretaría del Interior, que aprobó los proyectos evaluados favorablemente y que fueron presentados al Fondo Especial Concursable para Proyectos de Prevención del Consumo de Drogas; en el Decreto Exento N° 4.410, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que aprobó Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de **La Pintana**; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República, y

MJRM/POV/MJGL/RG/AMS/CPH

Distribución:

- 1.- División Jurídica SENDA
- 2.- División de Administración y Finanzas SENDA (Área de Contabilidad)
- 3.- I. Municipalidad de **La Pintana** (Dirección: Avda. Santa Rosa N° 12975, La Pintana, Santiago)
- 4.- Dirección Regional de SENDA, **Región Metropolitana**
- 5.- Oficina de Partes, SENDA

S-7600-12

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 20.000, el producto de la enajenación de los bienes y valores decomisados y los dineros en tal situación ingresarán a un fondo especial del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, con el objetivo de ser utilizados en programas de prevención del consumo de drogas, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por la drogadicción. Además, la norma ya citada dispone que un reglamento establecerá la forma de distribución de los fondos, así como los mecanismos que garanticen la transparencia de los actos tendientes a su traspaso.

2.- Que, durante el año 2011, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes, CONACE, convocó a las entidades públicas y privadas sin fines de lucro, dotadas de personalidad jurídica vigente, a presentar propuestas para postular al Fondo Especial Concursable para Proyectos de Prevención del Consumo de Drogas.

Las Bases Administrativas y Técnicas que regularon el proceso de propuesta pública señalado en el párrafo anterior, fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1283, de 2011, de la Subsecretaría del Interior.

3.- Que, mediante Resolución Exenta N° 4756, de 2011, de la Subsecretaría del Interior, se aprobaron los proyectos evaluados favorablemente que fueron presentados al Fondo Especial Concursable para Proyectos de Prevención Consumo de Drogas, encontrándose entre ellos el proyecto presentado por la I. Municipalidad de **La Pintana** denominado **“Mirando mi futuro, construyo mi presente: Fortaleciendo el proyecto de vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correo, en La Pintana”**.

4.- Que, con fecha 8 de agosto de 2011, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes, CONACE, y la I. Municipalidad de La Pintana suscribieron un Convenio de Transferencia de Recursos para la realización del proyecto de prevención del consumo de drogas denominado **“Mirando mi futuro, construyo mi presente: Fortaleciendo el proyecto de vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correo, en La Pintana”**, el que fue aprobado mediante Decreto Exento N° 4.410, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

5.- Que, el artículo séptimo transitorio de la Ley N° 20.502, establece que los derechos y obligaciones contraídos por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en virtud de la ejecución del programa presupuestario 05.01.04 (Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes, CONACE) quedarán radicados en el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

6.- Que, a su turno, la primera disposición transitoria del Decreto Supremo N° 820, de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establece que los derechos y obligaciones contraídos por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en virtud de la administración del Fondo Especial del artículo 46 de la Ley N° 20.000, quedarán radicados en el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

7.- Que, en mérito de lo que se viene exponiendo, han quedado radicados en el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol los derechos y obligaciones contraídos por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en virtud del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre dicha Cartera de Estado y la I. Municipalidad de **La Pintana**, individualizado en el considerando número cuatro.

8.- Que, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. **Municipalidad de La Pintana** han acordado realizar modificaciones a la ejecución del proyecto de prevención del consumo de drogas ya referido, por lo que han suscrito una Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en el considerando número cuatro.

9.- Que dicho acuerdo de voluntades debe ser sancionado a través del correspondiente acto administrativo, por lo que vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la Modificación de Convenio celebrada con fecha 15 de mayo de 2012 entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y la I. **Municipalidad de La Pintana**, en virtud del cual las partes modifican el Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 8 de agosto de 2011, para la implementación del proyecto de prevención del consumo de drogas denominado **“Mirando mi futuro, construyo mi presente: Fortaleciendo el proyecto de vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correo, en La Pintana”**.

ARTICULO SEGUNDO: El texto de la Modificación de Convenio que se aprueba por el presente acto administrativo es del tenor siguiente:

MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

En Santiago de Chile, a 15 de mayo de 2012, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, RUT N° 61.980.170-9, representado por su Directora Nacional, doña Francisca Florenzano Valdés, ambos domiciliados en calle Agustinas N° 1235, piso N° 6, comuna y ciudad de Santiago, por una parte y la Ilustre Municipalidad de La Pintana, en adelante también “la Municipalidad”, RUT N° 69.253.800-5, representada por su Alcalde don Jaime Pavez Moreno, ambos domiciliados en Avenida Santa Rosa N° 12975, comuna de La Pintana, de esta ciudad, por la otra, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en adelante también “SENDA” es un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

En cumplimiento de dicho objeto, y conforme lo dispone el artículo 19, letra j), de la Ley N° 20.502, corresponde al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol celebrar acuerdos con instituciones públicas o privadas, incluyendo las Municipalidades, que digan relación directa con la ejecución de las políticas, planes y programas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.

Le corresponde también al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol administrar el fondo establecido por el artículo 46 de la Ley 20.000., de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19, letra e), de la Ley N° 20.502.

SEGUNDO: Antes del inicio de funciones del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y en el marco de la implementación del Fondo Especial del artículo 46 de la Ley 20.000, el Ministerio del Interior, actual Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, convocó a las entidades públicas y privadas con personalidad jurídica vigente a participar en un concurso público para la ejecución de proyectos de prevención del consumo de drogas.

Las Bases Administrativas y Técnicas del “Fondo Especial Concursable para Proyectos de Prevención del Consumo de Drogas” fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1283, de 17 de febrero de 2011, de la Subsecretaría del Interior.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 4756, de 8 de julio de 2011, de la Subsecretaría del Interior, se aprobaron los proyectos que fueron evaluados favorablemente y que fueron presentados al “Fondo Especial Concursable para Proyectos de Prevención del Consumo de Drogas” Entre dichos proyectos se encontraba el Proyecto Código 13-1-672-1, denominado “Mirando mi futuro, construyo mi presente: Fortaleciendo el proyecto de vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correo, en La Pintana”, presentado por la I. Municipalidad La Pintana.

Una vez totalmente tramitado el acto administrativo citado en el párrafo anterior, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, suscribió un Convenio de Transferencia de Recursos con la I. Municipalidad de La Pintana, para la implementación del proyecto de prevención del consumo de drogas denominado “Mirando mi futuro, construyo mi presente: Fortaleciendo el proyecto de vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correo, en La Pintana”.

El referido Convenio, de fecha 8 de agosto de 2011, fue aprobado mediante Decreto Exento N° 4.410, de fecha 22 de septiembre de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

TERCERO: Según lo establece el artículo séptimo transitorio de la Ley N° 20.502, los derechos y obligaciones contraídos por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en virtud de la ejecución del programa presupuestario 05.01.04 (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE), quedarán radicados en el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. En consecuencia, han quedado radicados en el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, entre otros, los derechos y obligaciones contraídos por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en virtud del Convenio de Transferencia recursos suscrito con la Municipalidad de La Pintana, al que se ha hecho mención en la cláusula anterior.

CUARTO: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de La Pintana han acordado realizar modificaciones a la ejecución del proyecto denominado “Mirando mi futuro, construyo mi presente: Fortaleciendo el proyecto de vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correo, en La Pintana”, las que tienen por objeto resguardar la oportuna e íntegra utilización de los recursos que SENDA entregará a la Municipalidad, velando por la correcta implementación del proyecto y el efectivo cumplimiento de los objetivos formulados.

En dicho sentido, estas modificaciones implican que este Servicio no transferirá a la Municipalidad de La Pintana los recursos que correspondían a la segunda parcialidad comprometida, ascendentes a la cantidad de \$18.320.239.- y, en dicho contexto, se realizará una adecuación de las actividades originalmente planificadas.

De esta forma, las partes comparecientes acuerdan modificar el párrafo primero de la Cláusula Cuarta del Convenio de Transferencia de Recursos ya individualizado, en el sentido que este Servicio no entregará la segunda parcialidad correspondiente a \$18.320.239

Las partes acuerdan reemplazar el párrafo primero de la Cláusula Cuarta del citado Convenio, por el siguiente:

“Para la implementación del proyecto, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol se compromete a entregar a la Municipalidad, durante el año 2011, la cantidad de \$18.320.239”

El mismo sentido, las partes vienen en modificar la cláusula cuarta del mismo Convenio, eliminando el párrafo tercero, cuarto y quinto, los que hacen mención a la segunda parcialidad que debía entregar este Servicio.

QUINTO: Se deja constancia que las modificaciones técnicas y presupuestarias al Proyecto denominado “Mirando mi futuro, construyo mi presente: Fortaleciendo el proyecto de vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correo, en La Pintana” se encuentran debidamente consignadas en el documento técnico denominado “Ajuste y Modificaciones de Actividades Proyectos Fondo Concursable 2011” el que, firmado por las Municipalidad, es de conocimiento de las partes comparecientes y complementa, en lo pertinente, al documento técnico denominado “Formulario de Presentación de Proyectos CONACE 2011”.

También las partes dejan constancia que estas modificaciones no alteran las disposiciones de las Bases Administrativas del “Fondo Concursable CONACE 2011”.

SEXTO: Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente documento, continúan vigentes en su integridad las restantes Cláusulas del Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 8 de agosto de 2011, individualizado en la cláusula segunda del presente instrumento.

SÉPTIMO: La representación con la que comparece doña Francisca Florenzano Valdés, por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, consta de su nombramiento como Directora Nacional dispuesto por Decreto Supremo N° 58, de 18 de enero de 2012, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

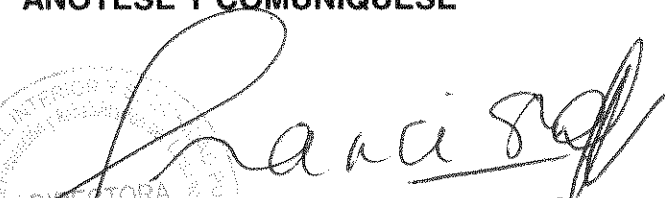
La representación con que comparece don Jaime Pavez Moreno por la I. Municipalidad de La Pintana, consta de su designación como Alcalde dispuesta por Sentencia de Calificación y Proclamación del Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 17 de noviembre de 2008.

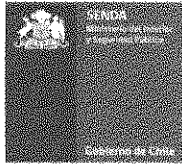
Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas estiman innecesaria su inserción.

OCTAVO: El presente Convenio se firma en duplicado de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes.

Firman: Jaime Pavez Moreno. Alcalde. I. Municipalidad de **La Pintana**. Francisca Florenzano Valdés. Directora Nacional. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL



MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

En Santiago de Chile, a 15 de mayo de 2012, entre el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol**, RUT N° 61.980.170-9, representado por su Directora Nacional, doña Francisca Florenzano Valdés, ambos domiciliados en calle Agustinas N° 1235, piso N° 6, comuna y ciudad de Santiago, por una parte y la Ilustre Municipalidad de **La Pintana**, en adelante también "la Municipalidad", RUT N° 69.253.800-5, representada por su Alcalde don **Jaime Pavez Moreno**, ambos domiciliados en **Avenida Santa Rosa N° 12975**, comuna de **La Pintana**, de esta ciudad, por la otra, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, en adelante también "SENDA" es un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

En cumplimiento de dicho objeto, y conforme lo dispone el artículo 19, letra j), de la Ley N° 20.502, corresponde al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol celebrar acuerdos con instituciones públicas o privadas, incluyendo las Municipalidades, que digan relación directa con la ejecución de las políticas, planes y programas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.

Le corresponde también al Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol administrar el fondo establecido por el artículo 46 de la Ley 20.000., de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19, letra e), de la Ley N° 20.502.

SEGUNDO: Antes del inicio de funciones del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y en el marco de la implementación del Fondo Especial del artículo 46 de la Ley 20.000, el Ministerio del Interior, actual Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, convocó a las entidades públicas y privadas con personalidad jurídica vigente a participar en un concurso público para la ejecución de proyectos de prevención del consumo de drogas.

Las Bases Administrativas y Técnicas del "Fondo Especial Concursable para Proyectos de Prevención del Consumo de Drogas" fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 1283, de 17 de febrero de 2011, de la Subsecretaría del Interior.



Posteriormente, mediante Resolución Exenta N° 4756, de 8 de julio de 2011, de la Subsecretaría del Interior, se aprobaron los proyectos que fueron evaluados favorablemente y que fueron presentados al “Fondo Especial Concursable para Proyectos de Prevención del Consumo de Drogas”. Entre dichos proyectos se encontraba el Proyecto Código 13-1-672-1, denominado **“Mirando mi futuro, construyo mi presente: Fortaleciendo el proyecto de vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correo, en La Pintana”**, presentado por la I. Municipalidad La Pintana.

Una vez totalmente tramitado el acto administrativo citado en el párrafo anterior, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con la asesoría técnica del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, suscribió un Convenio de Transferencia de Recursos con la I. Municipalidad de La Pintana, para la implementación del proyecto de prevención del consumo de drogas denominado **“Mirando mi futuro, construyo mi presente: Fortaleciendo el proyecto de vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correo, en La Pintana”**.

El referido Convenio, de fecha 8 de agosto de 2011, fue aprobado mediante Decreto Exento N° 4.410, de fecha 22 de septiembre de 2011, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

TERCERO: Según lo establece el artículo séptimo transitorio de la Ley N° 20.502, los derechos y obligaciones contraídos por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en virtud de la ejecución del programa presupuestario 05.01.04 (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE), quedarán radicados en el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. En consecuencia, han quedado radicados en el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, entre otros, los derechos y obligaciones contraídos por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en virtud del Convenio de Transferencia recursos suscrito con la Municipalidad de La Pintana, al que se ha hecho mención en la cláusula anterior.

CUARTO: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de La Pintana han acordado realizar modificaciones a la ejecución del proyecto denominado **“Mirando mi futuro, construyo mi presente: Fortaleciendo el proyecto de vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correo, en La Pintana”**, las que tienen por objeto resguardar la oportuna e íntegra utilización de los recursos que SENDA entregará a la Municipalidad, velando por la correcta implementación del proyecto y el efectivo cumplimiento de los objetivos formulados.

En dicho sentido, estas modificaciones implican que este Servicio no transferirá a la Municipalidad de La Pintana los recursos que correspondían a la segunda parcialidad comprometida, ascendentes a la cantidad de **\$18.320.239.-** y, en dicho contexto, se realizará una adecuación de las actividades originalmente planificadas.

De esta forma, las partes comparecientes acuerdan modificar el párrafo primero de la Cláusula Cuarta del Convenio de Transferencia de Recursos ya individualizado, en el sentido que este Servicio no entregará la segunda parcialidad correspondiente a **\$18.320.239**

Las partes acuerdan reemplazar el párrafo primero de la Cláusula Cuarta del citado Convenio, por el siguiente:



“Para la implementación del proyecto, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol se compromete a entregar a la Municipalidad, durante el año 2011, la cantidad de \$18.320.239”

El mismo sentido, las partes vienen en modificar la cláusula cuarta del mismo Convenio, eliminando el párrafo tercero, cuarto y quinto, los que hacen mención a la segunda parcialidad que debía entregar este Servicio.

QUINTO: Se deja constancia que las modificaciones técnicas y presupuestarias al Proyecto denominado “**Mirando mi futuro, construyo mi presente: Fortaleciendo el proyecto de vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correo, en La Pintana**” se encuentran debidamente consignadas en el documento técnico denominado “**Ajuste y Modificaciones de Actividades Proyectos Fondo Concursable 2011**” el que, firmado por las Municipalidad, es de conocimiento de las partes comparecientes y complementa, en lo pertinente, al documento técnico denominado “Formulario de Presentación de Proyectos CONACE 2011”.

También las partes dejan constancia que estas modificaciones no alteran las disposiciones de las Bases Administrativas del “Fondo Concursable CONACE 2011”.

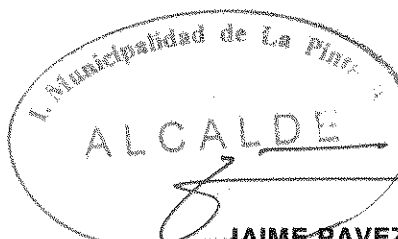
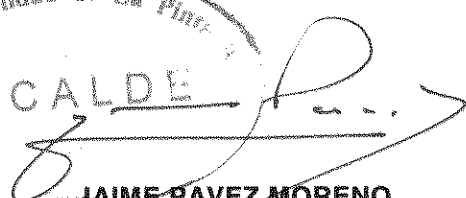
SEXTO: Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente documento, continúan vigentes en su integridad las restantes Cláusulas del Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 8 de agosto de 2011, individualizado en la cláusula segunda del presente instrumento.


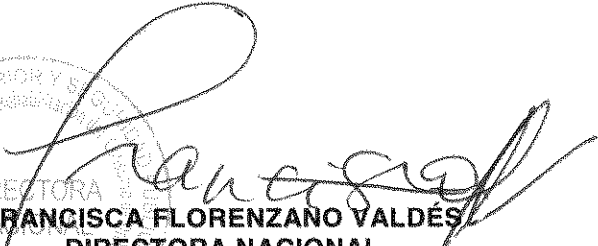
SÉPTIMO: La representación con la que comparece doña Francisca Florenzano Valdés, por el **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA**, consta de su nombramiento como Directora Nacional dispuesto por Decreto Supremo N° 58, de 18 de enero de 2012, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

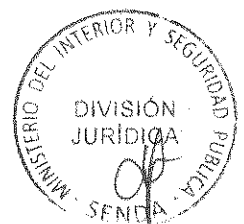

La representación con que comparece don **Jaime Pavez Moreno** por la I. Municipalidad de **La Pintana**, consta de su designación como Alcalde dispuesta por Sentencia de Calificación y Proclamación del Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 17 de noviembre de 2008.

Siendo ampliamente conocidas de las partes las personerías antedichas, éstas estiman innecesaria su inserción.

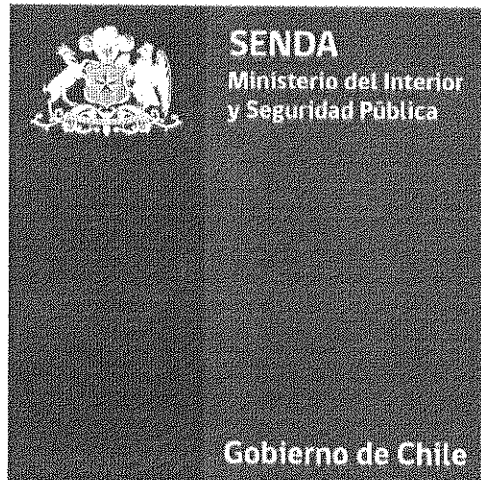
OCTAVO: El presente Convenio se firma en duplicado de idéntico tenor y contenido, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes.


ALCALDE

JAIME PAVEZ MORENO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA


DIRECTORA
FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL PARA LA
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIVISIÓN JURÍDICA
SENDA


CODIGO PROYECTO	13-1-672-1
--------------------	------------



AJUSTE Y MODIFICACION DE ACTIVIDADES PROYECTOS FONDO CONCURSABLE 2011

SENA
2011

IDENTIFICACION GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	"Mirando mi Futuro, Construyo mi Presente" Fortaleciendo el Proyecto de Vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correa, en La Pintana
CODIGO DEL PROYECTO (obtenido al momento de la inscripción)	13-1-672-1
AREA TEMATICA	Prevención Selectiva
PRIORIDAD	1
DURACION PROYECTO	10 meses

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

REGIÓN	PROVINCIA
Metropolitana	Santiago
COMUNA	SECTOR O LOCALIDAD
La Pintana	Sector Sur

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo de un proyecto de vida saludable como factor protector en población juvenil expuesta a factores de riesgo, compuesta por los y las estudiantes entre las edades de 15 a 21 años que estén cursando el ciclo medio de la enseñanza vespertina del Establecimiento Educacional Marcelo Astoreca de la Población El Castillo en La Pintana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS ESPERADOS
Aumentar la percepción de riesgo del consumo de drogas y abuso de alcohol en la población objetivo, como factor protector para la construcción de un proyecto de vida saludable	Aumento del 15 % de percepción de riesgo en resultado promedio del total de la población intervenida Al menos un 60% de la población objetivo con aplicación de instrumento pre y post.
Favorecer el desarrollo de un proyecto de vida saludable.	70% de la población incorpora en reevaluación de proyecto vida, diversos elementos del proceso de intervención.
Fomentar el desarrollo del autoconocimiento, habilidades sociales y de planificación como insumos fundamentales para la construcción de proyectos de vida saludables.	60% de la población objetivo que haya participado en al menos en el 70% del taller (población real) 60% de la población real que haya construido un proyecto de vida que haya incorporado elementos trabajados durante el taller.
Fomentar el desarrollo competencias ocupacionales, que faciliten la construcción de un proyecto de vida saludable, en estudiantes de educación vespertina del Liceo Marcelo Astoreca.	50% la población objetivo con participación real en el proceso de charlas (2 de 4). 70% de población la real que ejecuta las competencias trabajadas en las charlas.
Desarrollar estrategias de afrontamiento personales y colectivos para los factores de riesgo propias del contexto de la Población El Castillo en La Pintana	70% de la población objetivo con participación real en las Jornadas de coaching de afrontamiento (2)

	<p>60% de la población objetivo con acompañamiento individual.</p> <p>50% de porcentaje de la población real tenga una variación positiva en las variables del Inventario de Estrategias de Enfrentamiento (coping).</p>
<p>Sensibilizar y habilitar técnicamente al cuerpo docente del Programa Vespertino del establecimiento Marcelo Astoreca, en temáticas preventivas y de proyecto de vida saludable, para lograr su posterior inserción curricular.</p>	<p>50% de Profesores del Programa vespertino con capacitación en temáticas de prevención y fortalecimiento en trabajo con el proyecto de vida saludable.</p> <p>4 planificaciones con inserción de temáticas preventivas en contenidos curriculares específicos</p>
<p>Sensibilizar en un rol preventivo a las familias o adultos significativos de los jóvenes del proyecto.</p>	<p>60% de individuos de la población objetivo con familiares asistentes participando en instancias de Foro-Cine</p> <p>100% de familiares u otros significativos con información sobre rol preventivo de la familia</p>
<p>Promover e fortalecer el trabajo intersectorial vinculando a la población objetivo en las diversas redes comunales (salud, educación, capacitación, etc.).</p>	<p>Protocolo de trabajo conjunto.</p> <p>30% de población objetivo beneficiado con alguna coordinación intersectorial.</p>

Justificación de ajuste y modificación de las actividades de Proyecto

Dentro del Contexto de funcionamiento del Proyecto de Fondos Concursables Línea 1 de SENDA de año 2011, de la comuna de La Pintana, denominado "Mirando mi Futuro, Construyo Mi Presente", fortaleciendo el Proyecto de Vida para estudiantes del Sistema Vespertino de Educación, del Liceo Marcelo Astoreca Correa, en La Pintana, éste se plantea de forma original una duración de diez meses de funcionamiento, de Septiembre de 2011 a Junio de 2012, con un equipo profesional de un Coordinador, una dupla psicosocial, ambos jornada completa, y un psicólogo educacional por media jornada.

A nivel de funcionamiento operativo del proyecto, se puede dar a conocer que pese a la firma del convenio entre SENDA y la Ilustre Municipalidad de La Pintana el 1 de Septiembre de 2011, el proyecto retrasa su ejecución hasta el mes de Diciembre de 2011.

Una de las razones de este retraso, se relaciona con el cambio del Equipo Profesional que formaba parte del proyecto, por lo cual se deben realizar nuevas contrataciones de profesionales, la que finalmente se concreta en el mes de Febrero de 2012, luego de diversos procesos de entrevistas y la consiguiente espera de la ratificación, lográndose completar el Equipo que estaba presupuestado en la propuesta inicial.

Uno de las consecuencias negativas que trae esta situación, es el retraso en la puesta en marcha de las actividades del proyecto, lo cual hace variar considerablemente el cronograma de actividades del mismo, que no incluía el atraso en la puesta en marcha. Es por este motivo, que el Equipo de Profesionales del Proyecto "Mirando Mi Futuro", plantea una modificación de las actividades de la planificación original del proyecto.

Estas modificaciones, conllevan la adecuación de los tiempos de ejecución de las mismas, para así realizar en un acotado período de tiempo, el máximo de acciones que el proyecto plantea, tanto en instancias grupales, como también un acompañamiento individual más personalizado para un subgrupo focalizado de los participantes.

En este sentido, se planteó y aprobó en el mes de mayo de 2012, un cambio en el cargo de psicólogo educacional de 22 horas, por un Psicólogo, para que realizara labores de intervención individual, por 22 horas, con la lógica de poder contar con mayores horas de intervención para las sesiones de reforzamiento y/o retroalimentación de los jóvenes participantes del proyecto, el cual es uno de los ejes fundamentales de la prevención selectiva. Al respecto, en esta propuesta de modificación, se solicita que este profesional que se desempeña por 22 horas semanales, durante el mes de Junio de 2012, pueda desempeñarse con jornada completa de 44 horas, para así aportar en la intervención individual, como también en la sistematización de información del proyecto, considerando que se cuenta con los recursos financieros para dar cabida a este aumento en su jornada laboral.

Así también, se pretende focalizar para la intervención individual a aquellos jóvenes que presenten una moderada y alta percepción de riesgo, basándose en la aplicación del instrumento de Percepción de Riesgo de SENDA, junto con otras variables relacionadas a identificación de proyecto de vida, tomando el supuesto que éstos presentan menores factores de riesgo, lo que facilitaría una intervención con el logro de resultados más eficaces en menores tiempos de intervención. En este sentido se fortalecería con este grupo el desarrollo de factores protectores, la planificación de un proyecto de vida, sesiones de desarrollo de competencias ocupacionales, un acompañamiento individual de habilitación en estrategias de afrontamiento y visitas domiciliarias para fortalecer intervención y promover a familia como factor protector.

El resto de los jóvenes, que presentarían mayores factores de riesgo, junto con los jóvenes y/o adultos que superan los 21 años, y que serían partícipes de forma directa en las sesiones de trabajo, serán intervenidos de forma grupal en las acciones de reconocimiento de factores protectores y de riesgo, como también en las temáticas de identificación de proyecto de vida, habilitación en estrategias de afrontamiento, orientación vocacional y apresto laboral.

En cuanto a la intervención con los docentes del establecimiento, se mantiene la capacitación en temáticas de detección precoz de drogas y de sesiones de inserción curricular de temáticas preventivas y de habilitación social, sin embargo, se suma el trabajo grupal de habilitación en estrategias de afrontamiento, con la finalidad que este grupo adquiera mayores herramientas que le permitan ser un soporte más integral para los alumnos y ser agentes preventivos y promotores de factores protectores en la lógica cotidiana del establecimiento y sus alumnos.

Actividad N° 1	Estado: Se Modifica			
Nombre de la Actividad	Aplicación de Encuesta de Percepción de Riesgo			
Descripción y metodología de la Actividad				
<p>La actividad consiste en la aplicación del instrumento encuesta de percepción de riesgo respecto al consumo de sustancias que posee la población objetivo del proyecto.</p> <p>Las encuestas son autoaplicadas, por lo que se citará a los alumnos de cada nivel a su aula de clases, y se procederá a la aplicación, de manera de obtener el mayor porcentaje de jóvenes del grupo objetivo.</p> <p>A nivel operativo, se plantea la realización de una aplicación inicial, pensada en la etapa de instalación del proyecto, y posteriormente una re- aplicación al finalizar el proyecto, con el objetivo de evaluar modificaciones de la percepción de riesgo, que sean atribuibles a la acción del proyecto.</p> <p>Debido a que se busca evaluar la posible modificación en la percepción de riesgo, se requiere que los alumnos se identifiquen al contestar la encuesta, siendo responsabilidad del equipo asegurar la confidencialidad en el uso de la información.</p> <p>La aplicación tiene una duración de 30 minutos aproximadamente; además de la aplicación, se requiere la realización de una base de datos y el análisis estadístico de los resultados obtenidos.</p> <p>Los alumnos con moderada y alta percepción de riesgo, serán identificados y focalizados para desarrollar una intervención individual en prevención selectiva, abordando temáticas de habilitación para la integración social.</p> <p>La encuesta será aplicada una vez finalizada la intervención grupal, para realizar una comparación de la percepción de riesgo de los alumnos.</p>				
LUGAR	DURACIÓN	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS	
Colegio Marcelo Astoreca	2 semanas	semanal	20 hrs	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD				
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Tóner Tinta	1	Unidad	\$ 42.000	\$ 42.000
Total				\$ 42.000
APORTE MUNICIPAL				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Estante Madera	1	Unidad	\$ 65.000	\$ 65.000
Escritorio con Cajoneras	1	Unidad	\$ 134.000	\$ 134.000
Proyector Marca View Sonic	1	Unidad	\$ 285.000	\$ 285.000
Computador Marca HP	1	Unidad	\$ 200.000	\$ 200.000
Monitor Marca Lg	1	Unidad	\$ 80.000	\$ 80.000
Consumos Básicos	7	Meses	\$ 40.000	\$ 280.000
Total				\$ 1.044.000

Detalle de Gastos Actividades (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)**APORTE SENDA**

	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Carpetas	50	Unidad	\$ 360	\$ 18.000
Lápiz pasta azul o negro	50	Unidad	\$ 100	\$ 5.000
Papel de copia tamaño carta	5	Resma	\$ 2.500	\$ 12.500
Fotocopias	200	Unidad	\$ 25	\$ 5.000
Total				\$ 40.500

APORTE MUNICIPAL

	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Fotocopias	250	Unidad	\$ 10	\$ 2.500
Total				\$ 2.500

Detalle de Gastos Personal (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)

	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	20	Horas	\$ 4.168	\$ 83.360
Psicólogo 1	20	Horas	\$ 4.168	\$ 83.360
Coordinador	20	Horas	\$ 4.500	\$ 90.000
Total				\$ 256.720

Actividad N° 2	Estado: Se Modifica			
Nombre de la Actividad	Acercamiento al proyecto de vida			
Descripción y metodología de la Actividad				
<p>Dado que uno de los resultados esperados del proyecto, es que el grupo objetivo problematice su proyecto de vida actual, como una manera que los adolescentes tomen conciencia reflexiva respecto de las direcciones vitales específicas y sus motivaciones, mirando tanto el corto y mediano plazo, se consideró relevante tener una apreciación inicial de cómo se encuentra dicha elaboración, por lo que una primera actividad es el acercamiento de las duplas psicosociales para la aplicación de una pauta que permita tener un insumo más específico, a fin de determinar posibles avances en la elaboración del proyecto de vida individual. Esta actividad piensa realizarse por la dupla psicosocial en intervención grupal.</p> <p>Dicha pauta se aplicaría en dos momentos del proceso: al inicio y al final.</p> <p>Paralelamente, la dupla psicosocial y el profesional de las ciencias sociales, desarrollarán una intervención individual con el grupo focalizado de alta y moderada percepción de riesgo, para analizar de forma más específica su proyecto de vida actual y desarrollar acciones de planificación de proyectos de vida saludables.</p>				
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad	
Liceo Marcelo Astoreca	2 Semanas	mensual	50 horas	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD				
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Tóner Tinta	1	Unidad	\$ 42.000	\$ 42.000
Total				\$ 42.000
APORTE MUNICIPAL				
Corresponden a los mismos bienes e insumos explicitados en Actividad N° 1.				
Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Carpetas	30	Unidad	\$ 360	\$ 10.800
Lápiz pasta azul o negro	50	Unidad	\$ 100	\$ 5.000
Papel de copia tamaño carta	2	Resma	\$ 2.500	\$ 5.000
Azúcar Granulada 1 Kilo	4	Unidad	\$ 500	\$ 2.000
Café Instantáneo 170 Grs.	4	Unidad	\$ 4.000	\$ 16.000
Endulzante líquido	2	Unidad	\$ 5000	\$ 10.000
Galletas Familiares Dif. Sabores	30	Unidad	\$ 500	\$ 15.000
Infusiones de hierbas de 100 unidades c/u	4	Caja	\$ 2.000	\$ 8.000
Jugos de 1 Lts. diferentes sabores	20	Unidad	\$ 1.000	\$ 20.000
Palos de helado	4	Pq	\$ 300	\$ 1.200
Te en bolsa de 100 unidades c/u	3	Caja	\$ 2.500	\$ 7.500
Vasos Térmicos Desechables	250	Unidad	\$ 100	\$ 25.000
Total				\$125.500
APORTE MUNICIPAL				

No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.

Detalle de Gastos de Personal (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)

	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	50	Horas	\$ 4.168	\$ 208.400
Psicólogo 1	50	Horas	\$ 4.168	\$ 208.400
Coordinador	50	Horas	\$ 4.500	\$ 225.000
Total				\$ 641.800

Actividad N° 3 Estado: Se Modifica

Nombre de la Actividad Taller de Proyecto de Vida

Descripción y metodología de la Actividad

Este taller va orientado a desarrollar en los jóvenes de 15 a 21 años una mayor conciencia personal, autoconocimiento, desarrollo de habilidades sociales y de planificación, lo que se espera que decante en la elaboración de un proyecto de vida.

El taller tendrá una duración de 3 meses, con la realización de una sesión semanal por curso, la que se encontrará a cargo de las duplas psicosociales. La duración de cada sesión sería de una hora pedagógica.

La metodología será eminentemente participativa, realizando trabajo grupal y de discusión que potencie el aprendizaje experiencial, por tanto además del desarrollo de actividades específicas por sesión, se buscará analizar y potenciar las situaciones que ocurran dentro de la sesión, de manera que cada adolescente se convierta en protagonista de su proceso de aprendizaje.

Dependiendo de los objetivos específicos de cada sesión se utilizarán técnicas narrativas, artísticas, dramáticas, etcétera. Al finalizar la sesión se entregará una colación a los participantes.

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Colegio Marcelo Astoreca	3 meses	1 semanal	Total 360 hrs.

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD

Detalle de Gastos Operacionales (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)

APORTE SENDA

	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Tóner Tinta	1	Unidad	\$ 42.000	\$ 42.000
Total				\$ 42.000

APORTE MUNICIPAL

Corresponden a los mismos bienes e insumos explicitados en Actividad N° 1.

Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)

APORTE SENDA

Material	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Cajas de lápices pasta azul Bic	1	Unidad	\$ 5.000	\$ 5.000
Cartón piedra	30	Unidad	\$ 900	\$ 27.000
Cartulinas de color de 18 pliegos	25	Sobre	\$ 830	\$ 20.750
Cartulinas de colores	50	Pliego	\$ 95	\$ 4.750
Cintas de embalaje transparente	20	Unidad	\$ 320	\$ 6.400
Cola fría de 1 kg.	5	Bolsa	\$ 3.000	\$ 15.000
Goma eva 20*30 cms. Colores	50	Unidad	\$ 80	\$ 4.000
Gomas de borrar de 24 u cada una	2	Caja	\$ 2.400	\$ 4.800
Lápices de cera de 06 unidades	20	Caja	\$ 300	\$ 6.000
Lápices de colores de 12 unidades	30	Caja	\$ 400	\$ 12.000
Lápiz grafito	50	Unidad	\$ 50	\$ 2.500
Papel blanco 1 mt de ancho rollo	3	Rollo	\$ 5.000	\$ 15.000
Papel crepe	60	Pliego	\$ 200	\$ 12.000
Papel de copia tamaño carta	3	Resma	\$ 2.500	\$ 7.500
Papel de copia tamaño oficio	3	Resma	\$ 2.865	\$ 8.595
Papel kraft tamaño mercurio 77*110	50	Unidad	\$ 60	\$ 3.000
Papel lustre	50	Paquete	\$ 55	\$ 2.750
Plumones permanentes	15	Unidad	\$ 500	\$ 7.500
Plumones para pizarra negro rojo y azul	15	Unidad	\$ 800	\$ 12.000
Sacapuntas metálicos	10	Unidad	\$ 200	\$ 2.000
Sets lápices scripto de colores 12 unid.	30	Caja	\$ 1.000	\$ 30.000
Temperas de 6 unidades	20	Caja	\$ 500	\$ 10.000
Azúcar granulada 1 kilo	4	Unidad	\$ 500	\$ 2.000
Barras de Cereal marca destacada	1000	Unidad	\$ 100	\$ 100.000
Café instantáneo 170 grs.	5	Unidad	\$ 4.000	\$ 20.000
Endulzante liquido	1	Unidad	\$ 5.000	\$ 5.000
Galletas individuales diferentes sabores	1000	Unidad	\$ 100	\$ 100.000
Jugos de 1 Lts. Diferentes sabores	100	Unidad	\$ 1.000	\$ 100.000
Te en bolsa de 100 unidades c/u	4	Caja	\$ 2.500	\$ 10.000
Vasos térmicos desechables	1000	Unidad	\$ 20	\$ 20.000
Total				575.545

APORTE MUNICIPAL

No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.

Detalle de Gastos de Personal (incluir montos unitarios, cantidades y totales)

	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	360	Horas	\$ 4.168	\$ 1.500.480
Psicólogo 1	360	Horas	\$ 4.168	\$ 1.500.480
Psicólogo 2	100	Horas	\$ 4.168	\$ 416.800
Coordinador	278	Horas	\$ 4.500	\$ 1.251.000
Total				\$ 4.668.760

Actividad N° 4	Estado: Se Modifica			
Nombre de la Actividad	Charlas de Competencias Ocupacionales			
Descripción y metodología de la Actividad				
Además de la elaboración de un proyecto de vida, se espera que el proyecto logre potenciar en las y los jóvenes focalizados, competencias específicas que les faciliten concretar dichos proyectos, ya sea que estos vayan orientados a continuar su perfeccionamiento técnico-profesional, inserción al mundo laboral u otros.				
Para ello se proyecta la realización de sesiones grupales de orientación vocacional y apresto laboral, orientado al desarrollo de competencias básicas, que sean potencialmente usadas en el mundo social y laboral, tales como información sobre instituciones de educación superior y carreras, como también diseño de currículum vitae y enfrentamiento de entrevistas laborales.				
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad	
Colegio Marcelo Astoreca	4 semanas	Semanal	80 horas.	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD				
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
No existen recursos de SENDA para gastos operacionales de esta actividad.				
APORTE MUNICIPAL				
Corresponden a los mismos bienes e insumos explicitados en Actividad N° 1.				
Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Papel de copia tamaño carta	4	Resma	\$ 2.500	\$ 10.000
Papel de copia tamaño oficio	4	Resma	\$ 2.865	\$ 11.460
Azúcar Granulada 1 Kilo	4	Unidad	\$ 500	\$ 2.000
Café Instantáneo 170 Grs.	4	Unidad	\$ 4.000	\$ 16.000
Endulzante líquido	2	Unidad	\$ 5.000	\$ 10.000
Galletas Familiares Dif. Sabores	30	Unidad	\$ 500	\$ 15.000
Jugos de 1 Lts. diferentes sabores	10	Unidad	\$ 1000	\$ 10.000
Palos de helado	4	Pq	\$ 300	\$ 1.200
Te en bolsa de 100 unidades c/u	4	Caja	\$ 2.500	\$ 10.000
Vasos Térmicos Desechables	200	Unidad	\$ 100	\$ 20.000
Total				\$ 105.660
APORTE MUNICIPAL				
No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.				
Detalle de Gastos de Personal (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	80	Horas	\$ 4.168	\$ 333.440
Psicólogo 1	80	Horas	\$ 4.168	\$ 333.440
Coordinador	40	Horas	\$ 4.500	\$ 180.000
Total				\$ 846.880

Actividad N° 5 Obj. 3		Estado: Se Modifica		
Nombre de la Actividad		Jornadas de coaching de estrategias de afrontamiento para jóvenes		
Descripción y metodología de la Actividad				
<p>Como una manera de mejorar las estrategias de afrontamiento de situaciones que generen presión o estrés en los adolescentes, se ha pensado realizar jornadas en la que se trabajen estos aspectos.</p> <p>Se considera relevante esta temática, en tanto esto se ha asociado con el éxito académico, pero por otro lado, porque le permitiría a los adolescentes ampliar su bagaje conductual y reflexivo para enfrentar de manera concreta diversas situaciones cotidianas: cómo obtener, analizar y organizar información; cómo mejorar en la comunicación de ideas, planificar acciones, trabajar en equipo, resolver problemas, buscar consejos cuando resulta necesario, etc.</p> <p>Se proyecta la realización de talleres grupales realizados por un consultor externo, que trabajara metodología coaching, desde una metodología del hacer, pero que a su vez se refuerce con un trabajo a nivel cognitivo que favorezca la incorporación de los aspectos trabajados.</p> <p>Se entregará material impreso para que los adolescentes revisen con posterioridad.</p>				
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad	
Colegio Marcelo Astoreca Correa	3 Semanas	4 vez a la semana	20 horas	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD				
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
No existen recursos de SENDA para gastos operacionales de esta actividad.				
APORTE MUNICIPAL				
Corresponden a los mismos bienes e insumos explicitados en Actividad N° 1.				
Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Carpetas	40	Unidad	\$ 360	\$ 14.400
Lápiz pasta azul o negro	50	Unidad	\$ 100	\$ 5.000
Papel de copia tamaño carta	2	Resma	\$ 2.500	\$ 5.000
Papel de copia tamaño oficio	2	Resma	\$ 2.865	\$ 5.730
Azúcar Granulada 1 Kilo	2	Unidad	\$ 500	\$ 1.000
Café Instantáneo 170 Grs.	2	Unidad	\$ 4.000	\$ 8.000
Endulzante liquido	1	Unidad	\$ 5.000	\$ 5.000
Galletas Familiares Dif. Sabores	30	Unidad	\$ 500	\$ 15.000
Infusiones de hierbas de 100 unidades c/u	4	Caja	\$ 2.000	\$ 8.000
Jugos de 1 Lts. diferentes sabores	60	Unidad	\$ 1.000	\$ 60.000
Palos de helado	2	Pq	\$ 300	\$ 600
Te en bolsa de 100 unidades c/u	2	Caja	\$ 2.500	\$ 5.000
Vasos Térmicos Desechables	100	Unidad	\$ 100	\$ 10.000
Total				\$ 142.730
Contratación coaching	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Jornadas	12	Horas	97.000	\$ 1.164.000

Total					\$ 1.164.000
APORTE MUNICIPAL					
No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.					
Detalle de Gastos de Personal (incluir montos unitarios, cantidades y totales)					
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto	
Asistente social	20	Horas	\$ 4.168	\$ 83.360	
Psicólogo 1	20	Horas	\$ 4.168	\$ 83.360	
Coordinador	20	Horas	\$ 4.500	\$ 90.000	
Total				\$ 256.720	

Actividad N° 6	Estado: Se Modifica		
Nombre de la Actividad	Acompañamiento individual para jóvenes de afrontamiento		
Descripción y metodología de la Actividad			
<p>Esta actividad está pensada para trabajar de manera más personalizada los conceptos y elementos abordados durante las jornadas de coaching en estrategias de afrontamiento, con los jóvenes focalizados.</p> <p>Parte de esta actividad, se incluye la aplicación del Cuestionario de Afrontamiento del Estrés (Sandin y Chorot, 2003), que reemplaza a la aplicación del Inventario de Estrategias de Afrontamiento (CSI, 2006), puesto que el primero presenta un nivel de comprensión más concreto para los adolescentes, que el inventario de estrategias de Afrontamiento. La aplicación de este cuestionario se realizará en dos momentos del proceso, para evaluar la posible modificación de esta dimensión, de forma posterior a las estrategias de afrontamiento.</p> <p>El proceso de acompañamiento será realizado por el equipo de profesionales, proyectándose un total de 1-2 sesiones individuales de media hora de duración. Se plantea cierta flexibilidad respecto al lugar de realización de dicha actividad, debiendo evaluarse caso a caso la posibilidad de realizarlo dentro del establecimiento académico o en visita domiciliaria, lo que se evaluará en conjunto con el adolescente.</p> <p>Dentro de este proceso de acompañamiento con los jóvenes focalizados, se espera trabajar con ejemplos concretos de la vida cotidiana del adolescente, como también, aplicar conceptos que hayan sido trabajados en las jornadas.</p>			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Colegio Marcelo Astoreca o Domicilio del Adolescente	1 mes	mensual	50 horas.
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD			
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)			
APORTE SENDA			
No existen recursos de SENDA para gastos operacionales de esta actividad.			
APORTE MUNICIPAL			
Corresponden a los mismos bienes e insumos explicitados en Actividad N° 1.			

Detalle de Gastos Actividades (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Carpetas	30	Unidad	\$ 360	\$ 10.800
Papel de copia tamaño carta	2	Resma	\$ 2.500	\$ 5.000
Total				\$ 15.800
APORTE MUNICIPAL				
No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.				
Detalle de Gastos de Personal (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	50	Horas	\$ 4.168	\$ 208.400
Psicólogo 1	50	Horas	\$ 4.168	\$ 208.400
Psicólogo 2	50	Horas	\$ 4.168	\$ 208.400
Total				\$ 625.200

Actividad N° 7	Estado: Se Modifica		
Nombre de la Actividad	Capacitación Técnica para Docentes en Prevención y Estrategias de Afrontamiento.		
Descripción y metodología de la Actividad			
<p>Mediante esta actividad, se espera entregar al cuerpo docente conocimientos y herramientas específicas, que le permitan una mayor pesquisa en la detección temprana del consumo de sustancias, y que a su vez, le permitan implementar estrategias de promoción de factores protectores y estilos de vida saludables y prevención del consumo y de factores de riesgo.</p> <p>Se espera a su vez, que adquieran una clara visión de los diversos tipos de prevención y en particular, de la prevención selectiva. Mismo modo, se espera promover la adquisición en los docentes de herramientas de afrontamiento de situaciones que generen presión y estrés.</p> <p>Esta capacitación técnica, está planificada dentro de la etapa inicial del proyecto, en el caso de las temáticas preventivas, y al final del proyecto, para el desarrollo de estrategias de afrontamiento, de manera que a su vez permita fortalecer la motivación y el compromiso de los docentes en el desarrollo del mismo.</p> <p>Se espera que mediante esta actividad, los docentes accedan al material que requieran para posteriormente incluir estos conceptos de manera transversal en el curriculum educativo y en su planificación.</p> <p>La metodología contará con una fase expositiva, propiciando el trabajo en grupos de discusión, favoreciendo la aplicación de los conceptos adquiridos.</p> <p>Esta actividad será desarrollada por el equipo que implementa el proyecto y un consultor externo, para el caso del afrontamiento. Dichas jornadas se llevaran a cabo en un lugar propicio para los docentes del establecimiento.</p>			
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
Colegio Marcelo Astoreca	4 Semanas	semanal	60 horas

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD**Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)****APORTE SENDA**

No existen recursos de SENDA para gastos operacionales de esta actividad.

APORTE MUNICIPAL

Corresponden a los mismos bienes e insumos explicitados en Actividad N° 1.

Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)**APORTE SENDA**

	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Carpetas	20	Unidad	\$ 360	\$ 7.200
Lápiz pasta azul o negro	50	Unidad	\$ 100	\$ 5.000
Plumón pizarra	10	Unidad	\$ 800	\$ 8.000
Papel de copia tamaño carta	1	Resma	\$ 2.500	\$ 2.500
Azúcar Granulada 1 Kilo	1	Unidad	\$ 500	\$ 500
Café Instantáneo 170 Grs.	1	Unidad	\$ 4.000	\$ 4.000
Endulzante liquido	1	Unidad	\$ 5.000	\$ 5.000
Galletas Familiares Dif. Sabores	10	Unidad	\$ 500	\$ 5.000
Infusiones de hierbas de 100 unidades c/u	1	Caja	\$ 2.000	\$ 2.000
Jugos de 1 Lts. diferentes sabores	5	Unidad	\$ 1.000	\$ 5.000
Palos de helado	2	Pq	\$ 300	\$ 600
Te en bolsa de 100 unidades c/u	1	Caja	\$ 2.500	\$ 2.500
Vasos Térmicos Desechables	50	Unidad	\$ 100	\$ 5.000
Total				\$ 52.300
Contratación coaching	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Jornadas	4	Horas	\$ 97.000	\$ 388.000
Total				\$ 388.000

APORTE MUNICIPAL

No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.

Detalle de Gastos de Personal (incluir montos unitarios, cantidades y totales)

	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	60	Horas	\$ 4.168	\$ 250.080
Psicólogo 1	30	Horas	\$ 4.168	\$ 125.040
Coordinador	30	Horas	\$ 4.500	\$ 135.000
Total				\$ 510.120

Actividad N° 8	Estado: Se Modifica			
Nombre de la Actividad	Acompañamiento Docente para inserción curricular			
Descripción y metodología de la Actividad				
<p>Esta actividad tiene por objetivo el que los docentes logren en su práctica académica, incorporar los conceptos abordados dentro de la capacitación, de manera que no solamente sean abordados con los adolescentes en espacio específicos de taller, sino que se incorporen dentro del currículum educativo y de manera transversal en la planificación de las diversas asignaturas, por ejemplo, si se va a trabajar comprensión lectora, que se utilice un texto en el que se hable respecto de los factores protectores ante el consumo de drogas.</p> <p>Este proceso de acompañamiento se sugiere se realice por ámbito educativo (lenguaje, matemáticas, ciencias, etc.) con los docentes que trabajen en la misma área. Dicha actividad se encontrará a cargo del equipo que implementa el proyecto, programándose la realización de reuniones de 30 minutos de duración por el periodo que dure la intervención y según la necesidad de los docentes.</p>				
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad	
Colegio Marcelo Astoreca	3 meses	semanal	40 horas	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD				
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
No existen recursos de SENDA para gastos operacionales de esta actividad.				
APORTE MUNICIPAL				
Corresponden a los mismos bienes e insumos explicitados en Actividad N° 1.				
Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Carpetas	20	Unidad	\$ 360	\$ 7.200
Lápiz pasta azul o negro	50	Unidad	\$ 100	\$ 5.000
Plumón pizarra	10	Unidad	\$ 800	\$ 8.000
Cuaderno universitario	20	Unidad	\$ 730	\$ 14.600
Total				\$ 34.800
APORTE MUNICIPAL				
No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.				
Detalle de Gastos de Personal (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	40	Horas	\$ 4.168	\$ 166.720
Psicólogo 1	40	Horas	\$ 4.168	\$ 166.720
Total				\$ 333.440

Actividad N° 9	Estado: Se Modifica			
Nombre de la Actividad	Cine foro			
Descripción y metodología de la Actividad				
<p>Mediante esta actividad se piensa establecer un nexo más directo con los jóvenes, sus las familias o personas significativas de los adolescentes que participen directamente del proyecto, planteándoles una invitación a una actividad atractiva, que puede percibirse con un carácter más bien recreativo, no obstante, busca realizar una reflexión y análisis más profundo que invite a una reflexión con la finalidad de sensibilizar sobre factores de riesgo y fortalecer factores protectores del propio entorno y de la propia vida.</p> <p>La actividad consiste en presentación de una obra teatral que tenga contenidos ligados al enfrentamiento de factores de riesgo, la resolución de conflictos, la exposición a factores de riesgo, y proyecto de vida</p> <p>Por la cualidad de la actividad y dado que se espera contar con la participación de la familia, además de los adolescentes, se proyecta su realización día sábado en la tarde. Esta actividad se unirá con la actividad de cierre por motivos de adecuación de recursos financieros.</p>				
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad	
Casa de La Cultura	1 día	1	30 horas	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD				
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
No existen recursos de SENDA para gastos operacionales de esta actividad.				
APORTE MUNICIPAL				
Corresponden a los mismos bienes e insumos explicitados en Actividad N° 1.				
Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Carpetas	30	Unidad	\$ 360	\$ 10.800
Lápiz pasta azul o negro	200	Unidad	\$ 100	\$ 20.000
Papel de copia tamaño carta	1	Resma	\$ 2.500	\$ 2.500
Papel kraft tamaño mercurio 77*110	15	Unidad	\$ 60	\$ 900
Plumones permanentes	5	Unidad	\$ 500	\$ 2.500
Total				\$ 36.700
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Contrato Compañía Teatro	1	Función	\$ 300.000	\$ 300.000
Total				\$ 300.000
APORTE MUNICIPAL				
No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.				

Detalle de Gastos de Personal (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	30	Horas	\$ 4.168	\$ 125.040
Psicólogo 1	30	Horas	\$ 4.168	\$ 125.040
Psicólogo 2	10	Horas	\$ 4.168	\$ 41.680
Coordinador	30	Horas	\$ 4.500	\$ 135.000
Total				\$ 426.760

Actividad N° 10	Estado: Se Modifica			
Nombre de la Actividad	Visitas Domiciliarias a jóvenes y familiares u otros significativos.			
Descripción y metodología de la Actividad				
<p>La realización de visitas domiciliarias cumple con diversos objetivos: conocer el medio donde se desenvuelve el adolescente, estrechar el vínculo con el adolescente y su familia, mejorar la participación en el proceso, entrega de material preventivo para ser analizado en familia.</p> <p>A lo largo del proceso se espera realizar a lo menos una visita domiciliaria por cada joven del grupo focalizado, las que tendrán una duración aproximada de media hora. En dicha actividad también se podrán detectar otras necesidades que tenga la familia, siendo responsabilidad de la dupla psicosocial derivar a la entidad correspondiente.</p> <p>Cada visita domiciliaria se realizará en dupla entre asistente social y psicólogo(a), facilitando así la complementariedad de visiones que decante en una intervención más integral.</p>				
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad	
Domicilio del o las adolescentes	3 meses	Semanal	180 horas	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD				
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
No existen recursos de SENDA para gastos operacionales de esta actividad.				
APORTE MUNICIPAL				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Movilización (Vehículo con Chofer)	15	Días	\$ 20.000	\$ 300.000
Total				\$ 300.000
Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Carpetas	30	Unidad	\$ 360	\$ 10.800
Lápiz pasta azul o negro	50	Unidad	\$ 100	\$ 5.000
Papel de copia tamaño carta	20	Resma	\$ 2.500	\$ 50.000
Total				\$ 65.800

APORTE MUNICIPAL

No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.

Detalle de Gastos de Personal (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)

	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	180	Horas	\$ 4.168	\$ 750.240
Psicólogo 1	100	Horas	\$ 4.168	\$ 416.800
Psicólogo 2	137	Horas	\$ 4.168	\$ 571.016
Total				\$ 1.738.056

Actividad N° 11

Estado: Se Mantiene

Nombre de la Actividad

Coordinación intersectorial

Descripción y metodología de la Actividad

El equipo que implementa el proyecto deberá realizar un levantamiento de la red existente en el sector y en la comuna, sistematizando la información de manera que se encuentre fácilmente disponible al momento de requerir derivar a los adolescentes o sus familias, debido a problemáticas específicas, a instituciones que otorguen respuestas oportunas.

Al mismo tiempo se espera que miembros del equipo participen en redes que se encuentren en funcionamiento en la comuna y que tengan relación con los objetivos del proyecto, por ejemplo red infanto-juvenil, red de tratamientos de alcohol y drogas, etc.

LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad
La comuna	6 meses	Semanal	30 horas

RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD**Detalle de Gastos Operacionales (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)****APORTE SENDA**

No existen recursos de SENDA para gastos operacionales de esta actividad.

APORTE MUNICIPAL

Corresponden a los mismos bienes e insumos explicitados en Actividad N° 1.

Detalle de Gastos Actividades (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)**APORTE SENDA**

	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Carpetas	60	Unidad	\$ 360	\$ 21.600
Lápiz pasta azul o negro	100	Unidad	\$ 100	\$ 10.000
Papel de copia tamaño carta	5	Resma	\$ 2.500	\$ 12.500
Total				\$ 44.100

APORTE MUNICIPAL

No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.

Detalle de Gastos de Personal (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	30	Horas	\$ 4.168	\$ 125.040
Psicólogo 1	30	Horas	\$ 4.168	\$ 125.040
Psicólogo 2	30	Horas	\$ 4.168	\$ 125.040
Coordinador	30	Horas	\$ 4.500	\$ 135.000
Total				\$ 510.120

Actividad N° 12	Estado: Se Modifica			
Nombre de la Actividad	Actividad de cierre			
Descripción y metodología de la Actividad				
<p>Como finalización del proyecto, se planifica una actividad que logre sintetizar el proceso vivido durante los meses de implementación y que favorezca identificar tanto procesos grupales como de orden más personal, así como emociones y desafíos que se abren al pensar en un proyecto de vida.</p> <p>Se invitará a los participantes a una Función de Teatro, que corresponde a la sesión de Teatro Foro, que abordará temáticas de proyecto de vida y de este modo, también se espera rescatar también la historia del proyecto, realizando un diaporama con la historia visual de las acciones desarrolladas en el proceso de intervención.</p> <p>A esta actividad se invitará a los adolescentes, sus familias y docentes implicados en el proceso. La actividad se realizará en un salón de la Casa de la Cultura.</p>				
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad	
Casa de la Cultura	1 día	día	12 horas	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD				
Detalle de Gastos Operacionales (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
No existen recursos de SENDA para gastos operacionales de esta actividad.				
APORTE MUNICIPAL				
Corresponden a los mismos bienes e insumos explicitados en Actividad N° 1.				
Detalle de Gastos Actividades (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Servicio de Catering	1	Servicio	\$ 348.452	\$ 348.452
Total				\$ 348.452
APORTE MUNICIPAL				
No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.				

Detalle de Gastos de Personal (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	12	Horas	\$ 4.168	\$ 50.016
Psicólogo 1	12	Horas	\$ 4.168	\$ 50.016
Psicólogo 2	12	Horas	\$ 4.168	\$ 50.016
Coordinador	12	Horas	\$ 4.500	\$ 54.000
Total				\$ 204.048

Actividad N° 13	Estado: Se modifica			
Nombre de la Actividad	Sistematización de Información			
Descripción y metodología de la Actividad				
<p>Para analizar los procesos de intervención se hace necesario, poder sistematizar los procedimientos y resultados de las acciones ejecutadas, por lo que una acción permanente es la de reunir y clasificar la información.</p> <p>Así también, se plantea la realización de un informe final que dé cuenta de la implementación del proyecto, con el detalle de sus actividades, poniendo énfasis en los resultados de las mismas y en qué medida se logró dar cuenta de los objetivos planteados inicialmente. Dicho informe deberá contener a su vez el análisis de la aplicación de instrumentos en diversos momentos del proceso, para lograr evaluar si existió alguna modificación en las dimensiones específicas durante la implementación del programa.</p>				
LUGAR espacio físico en que se va a desarrollar	DURACIÓN en semanas o meses	FRECUENCIA cuantas veces al día/semana/mes	N° TOTAL DE HORAS dedicadas a la actividad	
Colegio Marcelo Astoreca	6 meses	semanal	300 horas	
RECURSOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD				
Detalle de Gastos Operacionales (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Tóner Tinta	2	Unidad	\$ 42.000	\$ 84.000
Total				\$ 84.000
APORTE MUNICIPAL				
Corresponden a los mismos bienes e insumos explicitados en Actividad N° 1.				
Detalle de Gastos Actividades (incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
APORTE SENDA				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Lápiz pasta azul o negro	10	Unidad	\$ 100	\$ 1000
Papel de copia tamaño carta	10	Resma	\$ 2.500	\$ 25.000
Total				\$ 26.000
APORTE MUNICIPAL				
No Existen Recursos de Aporte Propio para esta Actividad.				

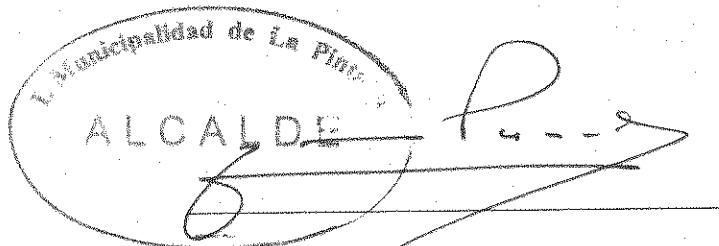
Detalle de Gastos de Personal (Incluir montos unitarios, cantidades y totales)				
	Cantidad solicitada	Unidad	Precio	Monto
Asistente social	300	Horas	\$ 4.168	\$ 1.250.400
Psicólogo 1	178	Horas	\$ 4.168	\$ 741.904
Psicólogo 2	68	Horas	\$ 4.168	\$ 283.424
Coordinador	300	Horas	\$ 4.500	\$ 1.350.000
Total				\$ 3.625.728

Cronograma de Actividades											
Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Evaluación Percepción de riesgo								X		
2	Acercamiento a proyecto de vida								X		
3	Taller de Proyecto de Vida								X	X	X
4	Habilitación de competencias ocupacionales								X	X	X
5	Jornadas de coaching de estrategias de Afrontamiento									X	
6	Acompañamiento individual para afrontamiento									X	X
7	Jornadas de Capacitación Técnica para Docentes en Prevención y Estrategias de Afrontamiento								X	X	X
8	Acompañamiento Docente para inserción curricular								X	X	X
9	Teatro- Cine										X
10	Visitas Domiciliarias a Jóvenes, familiares u otros significativos								X	X	X
11	Coordinación Intersectorial					X	X	X	X	X	X
12	Actividad de Cierre										X
13	Sistematización de Resultados									X	X

A través de este documento solicito incorporar al proyecto adjudicado Fondo Concursable CONACE 2011, los ajustes y modificaciones señaladas. Toda la información presentada en este documento cumple lo definido en las bases del Fondo Concursable CONACE 2011 y lo estipulado en el convenio de transferencia de recursos firmado por esta institución.

Modificación Presupuesto

ÍTEM	Monto Total Original SENDA	Modificaciones (Rebajas / Aumentos)	Monto Total Nuevo SENDA
	A	B	A+B
Recursos Humanos	26.259.200	-11.614.848	14.644.352
Gastos Operacionales	5.276.799	-5.066.799	210.000
Gasto Actividades	5.104.479	-1.638.592	3.465.887
Monto Total	36.640.478	-18.320.239	18.320.239

The image shows an official stamp of the Municipality of La Pintana, Chile. The stamp is circular and contains the text "I. Municipalidad de La Pintana" around the top edge and "ALCALDE" in the center. A handwritten signature in black ink is written over the stamp.

Jaime Pavez Moreno
Alcalde
I. Municipalidad de La Pintana